



Tipo Norma	:Decreto 434
Fecha Publicación	:13-03-2020
Fecha Promulgación	:26-11-2019
Organismo	:MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL; SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS
Título	:NOMBRA SUBSECRETARIO PARA LAS FUERZAS ARMADAS, A DON ALFONSO GUILLERMO VARGAS LYNG
Tipo Versión	:Única De : 13-03-2020
Inicio Vigencia	:13-03-2020
Id Norma	:1143380
URL	: <a href="https://www.leychile.cl/N?i=1143380&amp;f=2020-03-13&amp;p=">https://www.leychile.cl/N?i=1143380&amp;f=2020-03-13&amp;p=</a>

NOMBRA SUBSECRETARIO PARA LAS FUERZAS ARMADAS, A DON ALFONSO GUILLERMO VARGAS LYNG

Santiago, 26 de noviembre de 2019.- Hoy se decretó lo que sigue:  
Núm. 434.

Vistos:

- a) Lo establecido en el artículo 32, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile;
- b) La Ley N° 20.424, "Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional";
- c) La Ley N° 21.125, de Presupuesto para el Sector Público año 2019;
- d) El DFL N° 1-19.653 de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado", artículo 40;
- e) El DFL N° 29 (Hda.) de 16.Jun.2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre el "Estatuto Administrativo";
- f) El DFL N° 3 SS.FF.AA. del 14.Mar.2011, que fija las plantas de personal de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas;
- g) El decreto N° 248, de 29.Nov.2010, que aprobó el reglamento orgánico y de funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional;
- h) La resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

Nómbrese, a contar del 26 de noviembre de 2019, como Subsecretario para las Fuerzas Armadas al Sr. Alfonso Guillermo Vargas Lyng, RUN N° 4.388.244-9, grado C en la EUS, quien por razones impostergables del servicio deberá asumir sus funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de Chile.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Alberto Espina Otero, Ministro de Defensa Nacional.